



21 cuestionamientos al Presidente acerca del tren México-Querétaro y la nueva licitación.

Licitación para engañar

Preguntas para Enrique Peña Nieto ante la nueva licitación del tren México-Querétaro:

1) ¿Por qué su gobierno ha ignorado las recomendaciones de especialistas del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés), quienes recomendaron replantear el tren de alta velocidad, para que tomara en cuenta una sólida planeación en términos de movilidad sustentable, conectividad, medio ambiente y desarrollo económico?

2) ¿Por qué han sido ignoradas las voces de quienes argumentan que el tren de alta velocidad podría resultar en un proyecto costoso, poco funcional y que generaría más problemas para quienes viven en las inmediaciones?

3) ¿Por qué en la primera licitación –luego cancelada– 16 consorcios incluyendo Bombardier, Alstom y Talgo, entre otras, no lograron obtener una extensión del plazo de la convocatoria por parte de la Secretaría de **Comunicaciones y Transportes**, dada la complejidad de las bases de licitación?

4) ¿No será que esas empresas decidieron cancelar su participación porque entendieron que la licitación de entrada ya estaba amañada a favor de Grupo Higa?

5) ¿Por qué la SCT ignoró los argumentos de Siemens –empresa experta en la fabricación de trenes de alta velocidad– en cuanto a que un proyecto de esa magnitud requería un proceso de entre seis y ocho meses de

preparación?

6) ¿Con base en qué evidencia pudo el **secretario Gerardo Ruiz Esparza** asegurar que el fallo de la licitación fue llevado a cabo con “honestidad, transparencia y apego a la ley”?

7) ¿Fue una simple casualidad que los ganadores de la licitación hayan incluido al cuñado del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, a Juan Armando Hinojosa –beneficiario de numerosos contratos en el Estado de México– y a Olegario Vázquez Raña, empresario ligado al priismo?

8) ¿Qué explicación oficial da la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes** a la nota publicada por este periódico, donde señala que los 10 proyectos de infraestructura más importantes en lo que va del sexenio fueron entregadas a empresas vinculadas al PRI?

9) ¿Por qué, en una reunión con la Comisión de **Comunicaciones y Transportes** del Senado, el **secretario Ruiz Esparza** critica al periódico y dice que “publicaciones como la de *Reforma* hacen daño al país”?

10) ¿Cómo explica el gobierno que, ese mismo día, el Presidente revoca el fallo de la obra, justificando dar más transparencia y claridad para que no hubiera dudas al respecto?

11) ¿Por qué Peña Nieto revoca la licitación cuando su propio **secretario de Comunicaciones y Transportes** la había defendido horas antes con vehemencia?

12) ¿Cómo explica el gobierno



Fecha 19.01.2015	Sección Primera - Opinión	Página 13
---------------------	------------------------------	--------------

que en el testimonio del testigo social, Humberto Santillana Díaz, se afirma que en la licitación que ganó el Grupo Higa –entre otros– no se incluyó toda la información que establece el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas?

13) ¿Por qué el secretario Ruiz Esparza no ha aclarado la siguiente afirmación: “De no haberse cancelado la licitación se habría generado un daño patrimonial muy importante al Estado”?

14) ¿Cuál hubiera sido ese daño patrimonial?

15) ¿Por qué ante la solicitud de información realizada por un ciudadano folio 0000900293414 dirigida a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitando los documentos relevantes de la licitación, la respuesta de la SCT fue la siguiente: “Se comunica que la información solicitada se encuentra clasificada como confidencial de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 fracción I y 19 de la LFTAIPG (...)”?

16) ¿Por qué la SCT no ha cumplido con la obligación legal de presentar en su página las razones justifica-

das que motivaron la decisión de cancelar la licitación?

17) ¿Por qué en México los funcionarios públicos presentan una gran opacidad en el acceso de la información de los procesos de licitación, como argumenta Alejandro Tuirán en su estudio sobre la licitación del tren México-Querétaro?

18) ¿Por qué ningún servidor público ha sido sancionado por no responder a la solicitud de información de un ciudadano, sin la justificación debida?

19) ¿Por qué la “transparencia” en torno a las licitaciones sigue siendo un acto de simulación?

20) Por qué el IFAI no procede inmediatamente a revisar los procedimientos de mayores riesgos de corrupción, desclasificar la información de los procesos de licitación, así como revisar y proponer cambios a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para colocar cercos a la opacidad?

21) ¿O qué la nueva licitación va a ser más de lo mismo? ¿Licitar para engañar?